

Crisis y brecha de riesgo de pobreza por género*

OLGA CANTÓ^a, INMACULADA CEBRIÁN^a, GLORIA MORENO^a

^a *Universidad de Alcalá, Fctad. CC.EE. y Turismo, Plaza de la Victoria 2, 28802 Alcalá de Henares (Madrid), España. E-mail: olga.canto@uah.es, inmaculada.cebrian@uah.es, gloria.moreno@uah.es*

RESUMEN

Las consecuencias económicas y sociales de una recesión no son homogéneas para toda la población. En este trabajo estudiamos la evolución de la diferencia (brecha) en el riesgo de pobreza y exclusión del empleo de hombres y mujeres durante los años de profunda crisis económica en España. Nuestro objetivo principal es analizar si la brecha de pobreza y su evolución es distinta para mujeres y hombres de diferentes grupos de edad. Para ello, analizamos la posición de las mujeres en la distribución de la renta y descomponemos los indicadores del riesgo de vivir en hogares pobres, en familias sin ingresos (pobres extremos) y en hogares con todos los activos desempleados por género y grupo de edad a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida Europea (EUSILC) y de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Palabras clave: Pobreza, género, edad, España.

The Gender Poverty Gap During the Great Recession in Spain

ABSTRACT

The economic and social consequences of a recession are not homogeneous for all the population. This paper analyzes the evolution of the gender poverty gap and the differences in labour market deprivation by gender during a deep economic recession in Spain. Our main aim is to provide a measure of the extent to which this gap and its trend depends on age. For that purpose, we study the position of females in the income distribution and we decompose three poverty and deprivation indicators by gender and age: the poverty risk, the risk of extreme poverty and the risk of living in a household where all active individuals are unemployed using information from the European Union Survey of Living Conditions (EUSILC) and the Spanish Labour Force Survey (LFS).

Keywords: Poverty, Gender, Age, Spain.

Clasificación JEL: D31, D63, J16

* Las tres autoras agradecen la financiación recibida por la Comunidad de Madrid para sus actividades de investigación (Proyecto HUM2015/HUM-3416). Olga Cantó desea agradecer también la financiación recibida del Ministerio de Economía y Competitividad (Proyecto ECO2013-46516-C4-2-R) y de la Red Temática de Excelencia (ECO2015-71981-REDT).

Artículo recibido en noviembre de 2015 y aceptado en diciembre de 2015

Artículo disponible en versión electrónica en la página www.revista-eea.net, ref. e-34107

1. INTRODUCCIÓN

La literatura sobre pobreza y exclusión social sugiere una clara relación positiva entre el riesgo de pobreza y el género en muchos países desarrollados. En los países ricos, la menor renta disponible de los hogares con mayor proporción de mujeres está íntimamente ligada a la brecha de género en el mercado laboral, que supone también menores derechos a recibir prestaciones y pensiones de jubilación y, por tanto, incide negativamente sobre la capacidad económica de las mujeres durante todo su ciclo vital (Cebrián y Moreno, 2015a; Bettio *et al.*, 2013).

En el caso del mercado de trabajo español, las diferencias entre hombres y mujeres se han manifestado tradicionalmente en una persistente brecha en tasas de empleo y desempleo, en un mayor peso del trabajo a tiempo parcial (a menudo no deseado) y de los contratos de carácter temporal en el empleo femenino, en discriminación salarial de las mujeres y en una importante segregación de éstas en ocupaciones de menor remuneración (Cebrián y Moreno, 2008; Gradín *et al.*, 2010; Bárcena-Martín y Moro-Egido, 2013; Del Río y Alonso-Villar, 2014; Cebrián y Moreno, 2015b). En este contexto, por un lado, parece razonable pensar que los hogares con una mayor proporción de mujeres (habitualmente identificados con los unipersonales de avanzada edad y familias monoparentales) que ya eran más vulnerables previamente a la recesión, podrían haber sufrido un mayor aumento en su riesgo de pobreza en este último periodo.

De todos modos, las consecuencias de una profunda crisis económica sobre un determinado colectivo no van a depender exclusivamente de su riesgo de pobreza previo. Como argumentan Cantó *et al.* (2015), el efecto que la recesión tenga sobre determinados grupos demográficos estará muy condicionado por el modo en que la crisis haya impactado sobre sus oportunidades laborales, sus salarios y prestaciones y, algo más marginalmente, por su evolución demográfica en la población. Además, también es importante tener en cuenta que, a causa de las pérdidas de empleo y de las reducciones salariales provocadas por una recesión, las familias adoptarán estrategias para reducir su riesgo de pobreza pudiendo reagruparse -en menos hogares, pero de mayor tamaño- o cambiando las decisiones de participación laboral en el seno del hogar -buscando empleo o ampliando el número de horas de trabajo- lo cual puede implicar también que se produzcan cambios en las características de los hogares con más o menos renta disponible (Addabbo *et al.*, 2013 o Gálvez-Muñoz *et al.*, 2013).

La evolución del riesgo de pobreza de un colectivo social o demográfico es el resultado de agregar los riesgos de pobreza de individuos de diferente edad y estructura familiar que lo conforman. Esto, que parece obvio, resulta clave para poder interpretar, por ejemplo, las tendencias observadas en la brecha de género tanto en el riesgo de sufrir pobreza o exclusión del empleo durante la recesión.

En un trabajo reciente, Cantó *et al.* (2015) analizan la evolución del riesgo de las mujeres españolas de vivir en hogares pobres (donde los ingresos del hogar no alcanzan el 60 por ciento de la mediana de renta equivalente del país), en familias sin ingresos (que denominamos pobreza extrema) y en aquellos hogares más excluidos del empleo (donde todos los activos están desempleados). Estas autoras subrayan que las tendencias de las brechas de género en todas estas dimensiones no resultan ser homogéneas por grupos de edad. Así, por ejemplo, la reducción de la brecha de género en riesgo de pobreza parece estar significativamente condicionada por una mejora relativa de la situación económica de las mujeres mayores de 65 años que perciben rentas más bien ajenas al ciclo económico, mientras que la distancia entre el riesgo de pobreza de las mujeres más jóvenes y la de los hombres similares a ellas, no se habría reducido.

Para ahondar en la explicación de las tendencias de la brecha de género en pobreza y exclusión del empleo durante la crisis, en este trabajo analizamos los cambios en la posición de las mujeres en la distribución de la renta española y descomponemos el riesgo de pobreza, pobreza extrema y exclusión del empleo por edades. Esta estrategia nos permite analizar el nivel de pobreza interno de cada grupo de edad por género, su contribución al nivel global de pobreza (grado de pobreza explicado por esta característica) y el riesgo de pobreza asociado a cada uno en proporción al total. Así, podemos responder a interesantes preguntas como: ¿cuál es el riesgo de pobreza de las mujeres y de los hombres que están en diferentes momentos de su ciclo vital?, ¿cuál es y cómo ha evolucionado la brecha de riesgo de pobreza por género según la edad?, ¿cuánto contribuyen las personas más mayores a la pobreza global de cada colectivo?, ¿y cuánto lo hacen las personas más jóvenes? Todo ello estará relacionado tanto con el nivel de pobreza de cada subpoblación como también con su peso demográfico en cada momento.

A lo largo de todo nuestro estudio utilizamos como fuentes de información principales la Encuesta de Condiciones de Vida Europea (EUSILC) y los datos trimestrales de Encuesta de Población Activa (EPA). La primera de estas fuentes nos permite medir el riesgo de pobreza de carácter monetario en diferentes momentos del tiempo utilizando un umbral de la pobreza basado en el ingreso familiar y asumiendo que los ingresos de toda procedencia se reparten de modo equitativo entre los miembros del hogar. La segunda fuente nos permite ampliar el análisis a un grupo aún más desfavorecido de la población que se encuentra en riesgo de pobreza extrema y que identificamos con aquellos que viven en familias a las que no llega ningún ingreso regular (procedente de salarios, prestaciones o pensiones). Además, esta segunda fuente también nos permite estudiar el riesgo de exclusión del empleo que identificamos como aquellos individuos que viven en hogares donde todos los activos están desempleados. Ambas fuentes de datos son elaboradas por el INE (Instituto Nacional de Estadística) y resultan ampliamente comparables. De todos modos debemos tener en cuenta

que la EUSILC registra los ingresos familiares anuales para el periodo justo anterior al de su realización, por lo que algunas de las tendencias en el riesgo de pobreza monetaria pueden observarse con un cierto retraso respecto de la EPA.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En el primer apartado presentamos los principales resultados de la literatura sobre la relación entre género y pobreza durante las crisis económicas en países desarrollados. En la segunda sección presentamos las tendencias en la brecha de género en riesgo de pobreza, pobreza extrema y exclusión del empleo analizando con detalle la posición de las mujeres en la distribución de la renta en los últimos años. En la tercera sección descomponemos estos riesgos globales por grupos de edad para valorar en qué medida esta variable explica la evolución de las diferencias por género en el riesgo de pobreza, pobreza extrema y exclusión del empleo. La última sección del trabajo resume los principales resultados del estudio.

2. LA RELACIÓN ENTRE GÉNERO Y POBREZA DURANTE LAS RECESIONES

La literatura económica y sociológica ha dedicado importantes esfuerzos a estudiar la relación entre género y pobreza, especialmente desde mediados de los años noventa del pasado siglo con el impulso de la Fourth World Conference on Women (FWCW) en 1995 (Chant, 2010). En general, en esta literatura, y a pesar de que la pobreza tiene un carácter multidimensional, las brechas de género se identifican con un enfoque material y se centran en analizar las diferencias de renta, de consumo o de riqueza entre hombres y mujeres, por lo que muchos de estos estudios de corte económico focalizan el análisis en las brechas por género en el mercado de trabajo (empleo, desempleo, salarios, temporalidad, etc.) o en el sistema de prestaciones de la Seguridad Social.

En esta línea precisamente, numerosos estudios recientes están analizando y reinterpretando las consecuencias de pasadas recesiones sobre la situación laboral de las mujeres, tratando de aproximar la dimensión y el sentido del impacto de la Gran Recesión que se inició en 2008 sobre el bienestar material femenino en todo el mundo (Antonopoulos, 2009).¹

Hace ya algunos años, los trabajos de Rubery *et al.* (1999) y Goodman *et al.* (1993) analizaron qué había sucedido en varias recesiones en Europa y Estados

¹ Ciertamente, como subraya Chant (2010), las brechas entre hombres y mujeres van más allá de la renta o el consumo y a menudo tienen que ver con el acceso bienes preferentes, con la posibilidad de toma de decisiones, con derechos legales, con participación política, etc. Sin ánimo de limitar el concepto, en este trabajo nos centraremos en estudiar la brecha de género de carácter económico (falta de renta y exclusión del empleo) en la sociedad española. Por supuesto, creemos que es muy importante no olvidar que un análisis comprehensivo debería adoptar un enfoque multidimensional de las desventajas que sufren las mujeres en una sociedad desarrollada como la española.

Unidos en términos de las diferencias de género y concluyeron que durante las fases bajas del ciclo económico se produce un menor número de pérdidas de empleo femenino ya que el ciclo negativo se ceba con los sectores productivos más masculinizados. En general, parece que la segregación de las mujeres en determinados sectores productivos, que tantas consecuencias nocivas tiene para la calidad del empleo femenino y que contribuye significativamente a su precarización, podría tener un efecto positivo durante estos periodos. Además, para el caso español en esta recesión, Addabbo *et al.* (2013) y Gálvez-Muñoz *et al.* (2013) constatan un calor aumento en la dimensión del efecto del trabajador añadido, que concuerda con Llorente *et al.* (2015) que señalan el aumento del número de transiciones desde la inactividad a la actividad de las mujeres. Estos mismos autores subrayan que esto se produce junto con una moderada reducción de los niveles de segregación por género ligada principalmente a los cambios en la estructura del empleo. Gálvez y Rodríguez (2011) aportaron alguna evidencia más reciente sobre la recesión y las diferencias de género a través un análisis histórico de las crisis económicas de los últimos cien años y concluyeron que, a pesar de lo que sucede en el flujo de salida del empleo, de las recesiones se sale con una intensificación del trabajo femenino, tanto remunerado como no remunerado, y que posteriormente las tasas de empleo masculino se recuperan siempre antes que las de empleo femenino, como parecen ya indicar los últimos datos que nos ofrece la EPA en el caso español. Además, estas autoras también observan que el empleo de las mujeres tras la crisis tiene características significativamente más precarias que antes de que ésta tuviera lugar.

La evidencia empírica sobre las consecuencias de la Gran Recesión en la relación entre género y pobreza en España es aún bastante limitada. En todo caso, la Comisión Europea en un informe reciente (Comisión Europea, 2013) y Valls y Belzunegui (2014) constatan una reducción generalizada de las brechas de empleo, desempleo, salarios y pobreza por género en la mayoría de los países europeos durante las primeras fases de la recesión. Esta reducción se produjo junto con un descenso generalizado del empleo y de los salarios tanto para hombres como para mujeres y está íntimamente relacionada con la segregación laboral femenina, registrándose una mayor pérdida de empleo masculina en aquellos países donde la segregación por género es mayor. En todo caso, para España, Murillo y Simón (2014) indican que la recesión ha supuesto un cambio en la tendencia hacia la reducción de la brecha salarial por género que se venía produciendo durante la expansión económica.²

² Estos autores indican también que la recesión habría impulsado una brecha salarial creciente a lo largo de la distribución de salarios, apuntando a la existencia de un techo de cristal. De todos modos, este efecto ya se constataba en el periodo anterior a la recesión como subrayan Del Río *et al.* (2011).

Algunos de los efectos sobre el empleo observados en crisis anteriores parece que también se han registrado en muchas economías europeas y en España durante estos últimos años.³ Otros, aún son difíciles de comprobar y, a pesar de que es importante tener en cuenta las experiencias de recesiones pasadas, no debemos olvidar que estos resultados pueden no ser tan informativos como desearíamos sobre lo que debemos esperar de la Gran Recesión, porque la estructura de la oferta de trabajo femenino en crisis previas era claramente muy distinta de la actual (Comisión Europea, 2013)⁴.

Los estudios que analizan en qué medida la crisis económica está afectando de distinta manera a hombres y mujeres en nuestro país, como Permanyer y Treviño (2013), Davia (2014), Valls y Belzunegui (2014) o Llorente *et al.* (2015), concluyen que los efectos adversos de la crisis han afectado más severamente a los hombres a través de la destrucción de empleos típicamente masculinizados y que el desplome generalizado de la brecha de género en muchas variables como la actividad, la ocupación y el empleo se debe al empeoramiento de la situación de los hombres más que a una mejora de la de las mujeres. Efectivamente, los resultados parecen apuntar a que en España, a lo largo de la crisis, las mujeres siguen sufriendo mayores niveles de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial que los hombres, fuente principal de precarización del empleo.

Finalmente, otra conclusión importante del informe de la Comisión Europea (2013) es que el comportamiento de las mujeres y los hombres en el mercado laboral resulta ser cada vez más similar, en línea con la idea de que en los hogares con mujeres ocupadas el peso de los ingresos femeninos en el presupuesto familiar es elevado, contradiciendo la hipótesis de que el salario femenino actúa de mero complemento del masculino. De hecho, el cambio de papel de las mujeres en la aportación de rentas al hogar en los países europeos se refleja en el aumento, de casi un 10 por ciento, de los hogares cuyo sustentador principal es una mujer (*female breadwinner*) junto con la pérdida de peso demográfico de los hogares con dos perceptores. Esto nos lleva a pensar que las políticas de consolidación fiscal que se han llevado a cabo desde 2013 podrían ser un riesgo para la mejora en la igualdad de género a medio plazo si éstas consisten en reducciones de los empleos o salarios públicos, en el número o la cuantía de las prestaciones familiares o por cuidados, o en el aumento del coste de los servicios públicos subvencionados, ya que estas medidas pueden tener un impacto

³ Para el caso español en particular véase el trabajo de Dueñas *et al.* (2015).

⁴ De hecho, Smith (2009) argumenta que durante la anterior recesión, la de los años noventa, las economías europeas tenían una menor proporción de empleo femenino, mayores brechas salariales entre hombres y mujeres y un porcentaje de hogares con dos miembros ocupados significativamente menor que en esta recesión. Claramente, es indiscutible que a principios de 2008 las mujeres estaban mucho más integradas en el mercado de trabajo remunerado que veinte años antes.

más negativo sobre la situación económica de las mujeres que sobre la de los hombres, lo que podría revertir la reducción de las distintas brechas de género.

3. LA BRECHA DE POBREZA ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN ESPAÑA DURANTE LA GRAN RECESIÓN

3.1. La evolución de la pobreza, la pobreza extrema y la exclusión del empleo por género en España

En los países desarrollados el reto social básico consiste en conseguir que toda la población comparta los beneficios de la elevada prosperidad media, a diferencia de los países más pobres, en los que alcanzar un nivel de vida mínimo resulta el objetivo primordial. En España, a pesar de que los cambios políticos y socioeconómicos ocurridos desde los años setenta favorecieron el aumento del bienestar en muchos aspectos, estas grandes mejoras no han reducido de forma radical la tasa de pobreza relativa o “riesgo de pobreza” lo que implica que todavía en el siglo XXI una parte importante de la población vive con niveles de bienestar significativamente más bajos de los que disfruta el individuo medio.

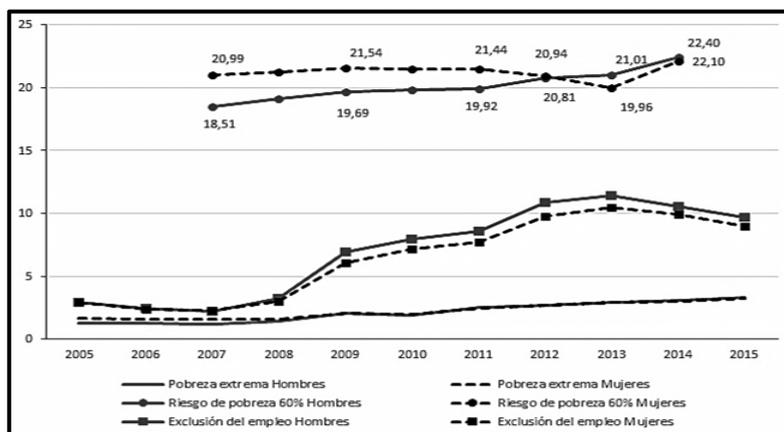
La evidencia empírica para varios países industrializados, y España no es una excepción, muestra que los determinantes del riesgo de pobreza guardan una estrecha relación con el mercado de trabajo, las políticas fiscales y la protección social a las familias. En concreto, la mayor parte de la población depende de rentas procedentes del mercado de trabajo, siendo el acceso de sus miembros al empleo y la estabilidad de éste factores claramente diferenciadores. La singularidad del mercado de trabajo español, con una tasa de temporalidad sustancialmente mayor que la de otros países y mucho empleo de bajos salarios, hace previsible una alta vulnerabilidad de la población (Izquierdo, 2015; López-Mourelo y Malo, 2015). Así, a pesar de la favorable evolución de indicadores como la tasa de desempleo durante los años noventa y la primera parte de este siglo, la tasa de pobreza se ha mantenido invariablemente por encima del 20 por ciento, por lo que, ni siquiera durante todo el periodo de fuerte crecimiento económico hasta la llegada de la crisis en 2008, el bienestar económico relativo de los más desfavorecidos mejoró (Martínez y Navarro, 2014).

Siguiendo un patrón similar al de otros países de nuestro entorno, la tasa de pobreza femenina en España no sólo es alta sino que durante los últimos veinte años se ha mantenido entre las más altas de Europa (Bárcena-Martín y Moro-Egido, 2013). De todos modos, como hemos concluido en el apartado anterior, el bienestar económico de las mujeres en España no se resume bien si no se utilizan varios umbrales de pobreza y se considera también el grado de exclusión del empleo de los hogares en los que estas mujeres viven.

Para analizar con mayor detalle las tendencias en el riesgo de pobreza por género hemos calculado dos indicadores que consideramos relevantes. Por un lado, el porcentaje mujeres y hombres que viven en hogares en los que no hay ningún ingreso regular, ni salarios, ni prestaciones por desempleo, ni pensiones u otras prestaciones⁵ y que identificamos con un concepto más absoluto de pobreza extrema y, por otro lado, el porcentaje de mujeres y hombres que viven en hogares donde todos los miembros activos están desempleados y que consideramos excluidos del empleo. Las tendencias de estos indicadores junto con la brecha de riesgo de pobreza monetaria aparecen en la Figura 1.

Figura 1

Evolución del riesgo de pobreza extrema (individuos en hogares sin ingresos), el riesgo de pobreza monetaria (rentas por debajo del 60% de la mediana) y el riesgo de exclusión del empleo por género en España



En los resultados de riesgo de pobreza, el año al que se refieren las rentas es el inmediatamente anterior.

El dato de riesgo de pobreza monetaria para 2014 no proviene de EUSILC sino de las tablas de INEbase de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV, EUSILC en su versión española).

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), segundos tri-mestres y European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007-2014.

La principal tendencia desde el inicio de la recesión es que todos estos indi-

⁵ Los hogares que clasificamos en el grupo de los que no reciben ingresos regulares en la Encuesta de Población Activa (EPA) podrían estar recibiendo una renta mínima de su comunidad autónoma o, en algún caso, la prestación del programa PREPARA (creado como PRODI en 2010) que supone alrededor de 420 euros mensuales para desempleados sin ningún otro recurso. Desgraciadamente, en la EPA no tenemos información suficiente para saber qué población de este grupo se habría beneficiado de la mejora en la cobertura de rentas mínimas de algunas Comunidades Autónomas y tampoco quiénes son perceptores de la última red de protección (PREPARA), por este motivo no podemos afinar algo más nuestro análisis sobre la situación económica de la población en pobreza extrema.

cadores de riesgo de pobreza y exclusión del empleo aumenten, especialmente aquellos con un componente más absoluto y, por tanto, menos condicionados por la caída generalizada de rentas durante la recesión.

Aunque las diferencias por género son pequeñas, podemos destacar algunas. La incidencia de la pobreza extrema es muy similar en hombres y en mujeres y aumenta significativamente desde el inicio de la crisis hasta la actualidad, doblando prácticamente su peso poblacional tanto en mujeres como en hombres (pasa del 1,3 al 3,3 por ciento de los hombres y del 1,7 al 3,3 por ciento de las mujeres). En cuanto al indicador de exclusión del empleo, se aprecia que tanto los hombres como las mujeres aumentan fuertemente su presencia en estos hogares hasta 2013 (pasando de un 3 a un 10 por ciento) con un ligero alivio desde entonces hasta 2015. Las diferencias en este caso favorecen a las mujeres que sufren durante toda la crisis alrededor de un punto porcentual menos de exclusión del empleo que los hombres.

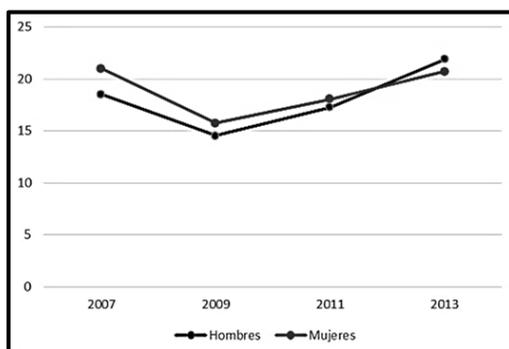
El riesgo de pobreza monetaria, definido como tener un nivel de renta disponible equivalente del 60 por ciento de la mediana de la población, es también creciente. De todos modos, las diferencias de riesgo de pobreza entre hombres y mujeres se reducen en los últimos años hasta anularse en el periodo 2012-2014, por lo que en 2014 la brecha de riesgo de pobreza por género desaparece. Este efecto viene impulsado por dos cambios que ha propiciado la recesión: el primero es la reducción del umbral de pobreza ante la caída de la renta mediana equivalente y el segundo es la particular posición de muchas mujeres justo por encima, aunque a muy poca distancia, del umbral de pobreza. Así, si aumentamos ligeramente el umbral de pobreza al 70 o al 80 por ciento de la mediana de renta equivalente podemos comprobar fácilmente que la brecha de riesgo de pobreza por género aumenta de nuevo rápidamente, lo que nos indica su gran sensibilidad a esta definición metodológica.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta que la posición del umbral de pobreza resulta tan relevante en la evolución de la brecha de riesgo de pobreza por género, parece importante analizar de alguna manera también un concepto más absoluto (algo más independiente de la evolución de las rentas de toda la distribución y que, en un contexto de recesión, reflejaría mejor la relevancia de las pérdidas de renta). Así, si fijamos el umbral de pobreza en 2007 y lo actualizamos únicamente por los cambios en el índice de precios y calculamos de nuevo el riesgo de pobreza para mujeres y hombres tenemos la brecha de la pobreza absoluta por género.⁶ Los resultados de este ejercicio aparecen en la Figura 2 y nos indican que también cuando definimos la pobreza en términos de un umbral absoluto actualizado por un índice de precios la brecha de pobreza

⁶ Esta metodología se suele denominar índice de pobreza anclada donde la definición del umbral se realiza en la primera observación y se valora la mejora absoluta en bienestar a lo largo del tiempo manteniendo fijo ese umbral de ingresos.

entre mujeres y hombres en el periodo 2007 y 2013 se reduce (aunque algo menos que con un umbral relativo) y pasa de 2,4 puntos en 2007 a -1,2 puntos porcentuales en 2013. Como podemos apreciar además, el riesgo de pobreza de los hombres en 2013 es mayor que en 2007 lo que apunta a que ha aumentado el porcentaje de hombres que no consiguen alcanzar un nivel de renta considerado mínimo 6 años antes. En el caso de las mujeres el porcentaje se ha mantenido, lo que supone una igualación a la baja.

Figura 2
Evolución del riesgo de pobreza absoluta por género
(umbral anclado en 2007 y actualizado por IPC) en España



El año al que se refieren las rentas es el inmediatamente anterior

Fuente: European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007-2013.

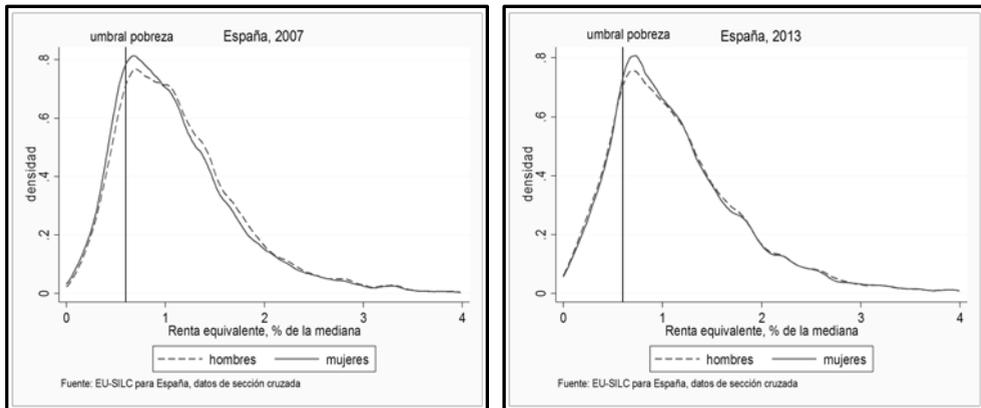
3.2. La situación de las mujeres en la distribución renta en los últimos ocho años

Antes de abordar la descomposición del riesgo de pobreza, pobreza extrema y exclusión por género y edad es importante valorar si en los últimos años se han producido cambios en la posición de las mujeres en la distribución de la renta española, ya que los cambios en el riesgo de pobreza monetaria han de estar ligados a las distintas posiciones en la distribución de rentas que ocupan hombres y mujeres en cada momento del tiempo. Por eso, resulta muy informativo construir las distribuciones de renta disponible equivalente por género y edad para alguno de los años antes del comienzo de la recesión (2007) y para la actualidad (2013)⁷. Para construir estas distribuciones empíricamente utilizamos una estimación no paramétrica de funciones de densidad a través del método

⁷ El 2013 es el último año para el que tenemos microdatos de renta disponibles en la versión europea de la encuesta EUSILC. Las rentas declaradas en la encuesta corresponden a los ingresos de los hogares durante el año anterior a la entrevista por lo que se refieren al periodo 2006-2012.

kernel que nos permite dibujar la función de densidad de la renta equivalente por características: hombres y mujeres, y también diferenciarlas por grupos de edad.⁸

Figura 3
Distribución de renta por género



Fuente: European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007 y 2013.

En la Figura 3 representamos la distribución de ingreso familiar equivalente (ajustada por una escala OCDE modificada) de hombres y mujeres, antes y durante la crisis, expresada en proporción a la mediana correspondiente.⁹ Como se puede apreciar en esta figura, la diferencia en la incidencia de la pobreza en hombres y mujeres se ha reducido entre 2007 y 2013 y esta reducción de la brecha de género está ligada, por un lado, a la mejora relativa de los ingresos de los individuos situados justo por debajo del umbral de la pobreza antes de la recesión. Por otro lado, la reducción de la brecha también está relacionada con la

⁸ La estimación de la densidad se realiza utilizando el comando *kdensity* de STATA que utiliza la función de Epanechnikov y minimiza el error cuadrático medio integrado. En general, elegir una u otra función de estimación en el kernel no parece tan importante como el ancho de la ventana. En este caso optamos por el que STATA usa por defecto.

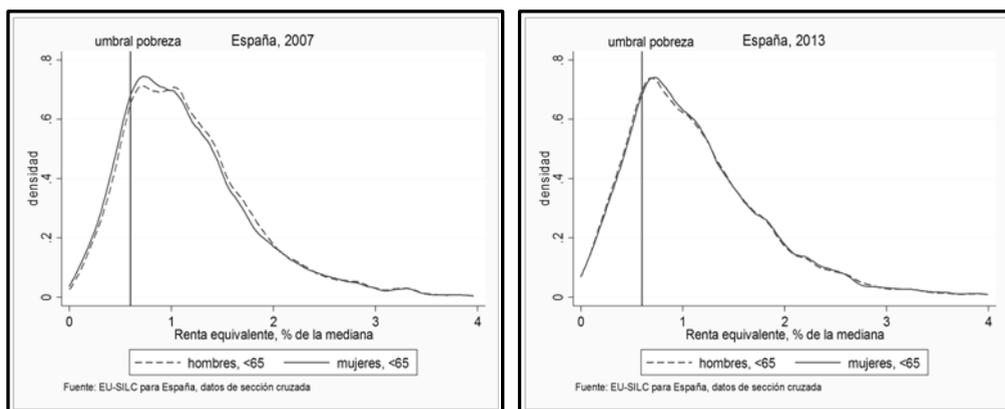
⁹ Es importante tener en cuenta que estos cálculos de riesgo de pobreza utilizan los últimos datos de ingresos disponibles en la Encuesta de Condiciones de Vida de la Unión Europea (EUSILC) e incorporan, desde 2009 en adelante, los nuevos pesos poblacionales del Censo de 2011. Además, el INE ha modificado el sistema de obtención de rentas integrando los registros administrativos como información adicional para algunos grupos poblacionales. En ese sentido la comparación entre 2006 y 2013 plantea algunas dificultades añadidas ya que los pesos poblacionales de distintos tipos de hogar resultan ser diferentes y la media de ingresos ha aumentado de forma significativa con la incorporación de la información de registros, haciendo aflorar rentas antes no declaradas o reduciendo los errores en la declaración de muchos entrevistados. Hemos comprobado que las conclusiones fundamentales que obtenemos en este apartado se siguen apreciando cuando comparamos los datos de 2009 y los de 2013 y ambos utilizan los pesos del Censo de 2011 y la nueva metodología que utiliza la información de registros.

caída del valor en euros que experimenta el umbral de pobreza entre 2007 a 2013, resultado de la caída generalizada de los ingresos en este periodo. Todo ello se traduce en una mayor concentración de mujeres alrededor del 70 por ciento del ingreso mediano equivalente y una menor presencia de éstas por debajo del umbral de pobreza. Así, en 2013, sigue habiendo más mujeres que hombres con estos bajos niveles de renta, pero la diferencia entre ambos momentos es que ahora éstas se colocan ligeramente por encima del umbral de pobreza: entre el 60 por ciento de la mediana y la propia mediana.

Para tratar de identificar mejor qué mujeres están situadas en las peores posiciones de la distribución de ingresos, en las Figuras 3 y 4 representamos las funciones de densidad de ingresos por género para dos grupos de edad: los más jóvenes, menores de 65 años (Figura 3) y los más mayores, que superan los 65 años (Figura 4). En el primer grupo están incluidos individuos en cuyos hogares la mayor parte de las rentas tienen su origen en el mercado mientras que en el segundo grupo la fuente de ingresos más importante del hogar serán las pensiones de jubilación.

Figura 4

Distribución de renta por género y edad: menores de 65 años

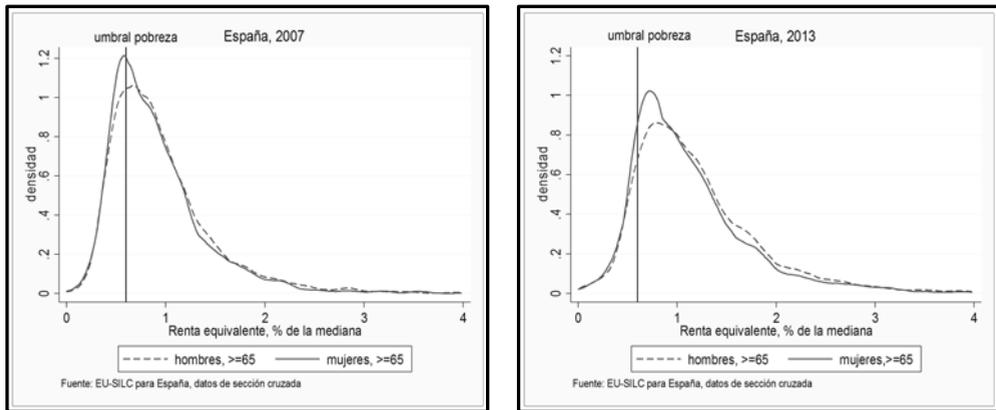


Fuente: European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007 y 2013.

Analizando la Figura 4 podemos apreciar cómo, ya antes de la crisis, la brecha de riesgo de pobreza entre hombres y mujeres menores de 65 años era pequeña. Así, las diferencias de ingresos por género, aunque situaban a las mujeres más jóvenes en rentas significativamente más bajas que las de los hombres de este grupo de edad, en general, estas mujeres se concentraban en un intervalo de ingresos entre el umbral de pobreza y la mediana del ingreso equivalente. En contraste, en el grupo de edad de mayores de 65 años (Figura 5), apreciamos que antes de la crisis la brecha de género en el riesgo de pobreza era muy relevante. Entonces, las mujeres más mayores se colocaban entre el 40 y el 70 por

ciento de la mediana de aquel momento y muchas de ellas tenían ingresos que no superaban el umbral de pobreza. De hecho, la moda de la distribución femenina se colocaba justo en el umbral de pobreza.

Figura 5
Distribución de renta por género y edad: mayores de 65 años



Fuente: European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007 y 2013.

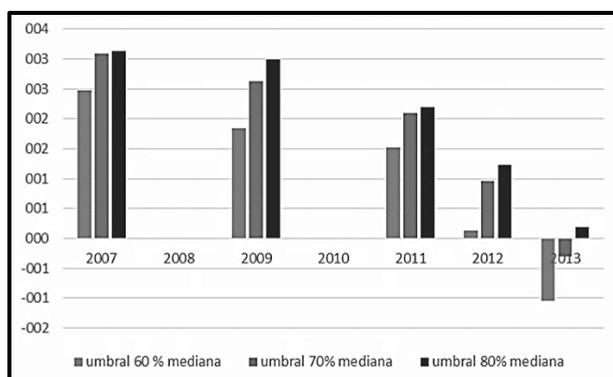
Si comparamos las diferencias en brecha de riesgo de pobreza entre 2007 y 2013 para ambos grupos de edad (Figura 4 y 5), concluimos que, en realidad, los cambios que produce la crisis sobre el riesgo de pobreza por género están muy ligados los cambios en la distribución de rentas de las mujeres mayores de 65 años. Estas mujeres, muchas de ellas receptoras de pensiones de viudedad, han visto cómo sus niveles de renta, menos condicionados por el ciclo económico, se sitúan ahora en una mejor posición relativa que en 2007, más cerca de la mediana (que además ha descendido en su valor en euros). Además, esta mejora está también relacionada con la paulatina incorporación de nuevas pensionistas con pensiones más altas que las anteriores. Así, este cambio en su posición relativa, junto a la caída del valor absoluto del umbral de pobreza, ha llevado a que un importante grupo de mujeres mayores de 65 años tenga unos ingresos situados alrededor del 70 y el 80 por ciento de la mediana y, por tanto, no aparezcan clasificadas como pobres en 2013 según el umbral estrictamente relativo.

En consecuencia, todo apunta a que los cambios en el bienestar económico de las mujeres en activo o en edad de trabajar en España por efecto de la crisis ha consistido más bien en una igualación (a la baja o *levelling down* como apuntan Bettio y Veraschagina, 2013) en el nivel de renta equivalente de mujeres y hombres mientras que la recesión ha tenido un efecto muy pequeño sobre las diferencias en la brecha de riesgo de pobreza de las mujeres más jóvenes.

Es importante señalar también que, aunque antes de la crisis la brecha de riesgo de pobreza monetaria por género venía marcada por la situación económica de las mujeres más mayores (probablemente inactivas y que recibían prestaciones por jubilación o viudedad), un importante grupo de mujeres jóvenes en edad de trabajar tenían menores niveles de bienestar económico que los hombres. Esta brecha, en aquel momento, era imperceptible a un umbral de pobreza del 60 por ciento de la mediana, porque esas mujeres tenían rentas que se situaban ligeramente por encima del umbral, aunque muy cerca (entre el 70-80 por ciento de la mediana y la propia mediana).

Figura 6

Diferencias en la evolución de la brecha de riesgo de pobreza monetaria por género según el umbral de renta que utilizemos, 2007-2013



Nota: El año al que se refieren las rentas es el inmediatamente anterior.

Fuente: European Union Survey on Income and Living Conditions, EU-SILC, 2007-2013.

Como consecuencia de lo anterior, si medimos la dimensión de las brechas de riesgo de pobreza por género para diferentes umbrales de pobreza, cambiando la posición del umbral del 60 al 70 y al 80 por ciento de la mediana, comprobamos que a medida que el umbral aumenta hasta el 80 por ciento, la diferencia de riesgo de pobreza entre hombres y mujeres es también mayor. Esto nos confirma la importante concentración de mujeres en posiciones solo ligeramente por encima del umbral oficial de la Unión Europea en cualquier momento. De hecho, estas diferencias según el umbral se acentúan a medida que nos acercamos a 2013 y pasan de ser de 0,66 (3,14 con umbral alto frente a 2,48 con el umbral normal) a 1,24 puntos porcentuales (de 0,19 a -1,05).

4. ¿QUÉ EXPLICA ESTAS TENDENCIAS DE LA BRECHA DE POBREZA POR GÉNERO EN ESPAÑA?: DESCOMPOSICIÓN DE INDICADORES POR GÉNERO Y EDAD

En la sección anterior, y principalmente a través de un análisis gráfico de las distribuciones de renta, hemos concluido que durante los últimos ocho años las mujeres españolas han reducido su brecha de pobreza fundamentalmente por la mejora en la posición relativa de aquellas de mayor edad. Este efecto viene guiado por la reducción del valor en euros del umbral de pobreza y por la concentración de las mujeres con menor nivel de bienestar económico que los hombres por encima, pero muy cerca, del umbral de la pobreza. Incluso, si utilizamos un umbral de pobreza absoluto, los resultados arrojan una reducción de la brecha de riesgo de pobreza a lo largo de la recesión, lo que sugiere de forma más consistente que las diferencias en bienestar entre hombres y mujeres se han reducido, principalmente por una igualación a la baja.

En todo caso, para explicar con mayor precisión estas tendencias es interesante utilizar también indicadores de pobreza descomponibles aditivamente, como los índices FGT. Como señalan Gradín y Del Río (2001), Foster, Green y Thorbecke (1984) propusieron una familia de medidas de pobreza (índices FGT) en la que cada uno de sus componentes se caracteriza por poseer una sensibilidad distinta al déficit de los individuos para alcanzar la línea de pobreza en función de cuán lejos esté de la misma y que son descomponibles aditivamente. Estos indicadores tienen la ventaja de que, por un lado, nos ofrecen una estimación numérica de la brecha de pobreza entre hombres y mujeres y, por otro, nos permiten potencialmente tener en cuenta otros factores relevantes en la medición de la pobreza como la intensidad o la desigualdad de rentas entre los pobres.¹⁰ Adicionalmente, al descomponerlos podemos calcular en qué medida (en porcentaje) la edad contribuye a explicar las diferencias de brecha de pobreza por género y podemos atribuir a cada uno de los grupos de edad su responsabilidad en el nivel de pobreza global del colectivo.

La expresión general de los indicadores FGT es:

$$FGT(\alpha) = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^q \left[\frac{(z - x_i)}{z} \right]^\alpha, \quad \alpha \geq 0,$$

Donde x_i es el nivel de ingreso equivalente del individuo i , n es la población total, q es el número de individuos pobres, z es el umbral de la pobreza y α puede interpretarse como un parámetro de aversión a la pobreza. Cuanto mayor

¹⁰ Las tres dimensiones de la pobreza son la extensión o incidencia (H), la intensidad (I), y la desigualdad entre los pobres.

sea α mayor será el peso que el índice otorga a los déficits de ingreso más grandes. Estos índices son descomponibles por subpoblaciones de manera que si consideramos la distribución de renta $\mathbf{x} = \{x_1, x_2, \dots, x_n\}$, y realizamos una partición exhaustiva de \mathbf{x} en k subgrupos, donde $n^1 + n^2 + \dots + n^k = n$ nos indican los respectivos tamaños de las subpoblaciones $\mathbf{x}^1, \mathbf{x}^2, \dots, \mathbf{x}^k$. Entonces tendremos que un índice FGT, $P(\mathbf{x})$, es descomponible de este modo tan sencillo:

$$P(\mathbf{x}) = \sum_{i=1}^k \frac{n^i}{n} P(\mathbf{x}^i).$$

Si el valor del parámetro de aversión a la pobreza, α , es cero el índice FGT se corresponde con el porcentaje de pobres o índice H (*Headcount index*). En este trabajo nos vamos a centrar en el análisis de este indicador sencillo de la incidencia de la pobreza ya que cuando utilicemos otro indicador no basado en renta sino, por ejemplo, en el hecho de convivir en hogares sin ingresos o en hogares con todos los activos en paro, únicamente podremos considerar la incidencia del fenómeno¹¹.

Tabla 1
Riesgo de pobreza monetaria por género (FGT(0)), 2007-2013

		2007	2009	2011	2013
Hombres	<16	23,13	28,54	25,73	27,58
	16-29	15,76	18,52	21,22	26,94
	30-44	16,03	17,38	18,79	20,02
	45-64	16,17	16,63	18,21	20,02
	65 y +	25,35	21,22	17,49	12,44
	Total	18,51	19,69	19,92	21,01
Mujeres	<16	23,26	28,91	27,94	24,76
	16-29	20,02	20,94	25,42	25,25
	30-44	17,14	19,6	20,27	20,66
	45-64	17,42	16,41	16,94	19,26
	65 y +	29,62	25,85	21,12	13,08
	Total	20,99	21,54	21,44	19,96
Diferencias	<16	0,13	0,37	2,21	-2,82
	16-29	4,26	2,42	4,20	-1,69
	30-44	1,11	2,22	1,48	0,64
	45-64	1,25	-0,22	-1,27	-0,76
	65 y +	4,27	4,63	3,63	0,64
	Total	2,48	1,85	1,52	-1,05

El año al que se refieren las rentas es el inmediatamente anterior.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta de condiciones de vida europea, "European Union Survey on Income and Living Conditions", EU-SILC, 2007-2013.

Para explicar las tendencias del riesgo de pobreza por género desde media-

¹¹ Por supuesto, en el caso de los indicadores que utilizan la variable renta este mismo ejercicio se podría realizar considerando también la intensidad de la pobreza y la desigualdad entre los pobres.

dos de la década pasada realizamos una descomposición de los indicadores de incidencia de la pobreza (riesgo de pobreza monetaria), incidencia de la pobreza extrema (individuos en hogares sin ingresos) y la incidencia de la exclusión del empleo. Los resultados aparecen en las Tablas 1 a 6.

En primer lugar, desde la Tabla 1 a la 3 presentamos la incidencia de los tres fenómenos por género y edad. En el caso del riesgo de pobreza monetaria observamos un claro incremento de su incidencia tanto en los hombres como en las mujeres menores de 65 años. Además, la brecha de riesgo de pobreza no se reduce para las mujeres entre 16 y 44 años mientras que sí lo hace significativamente para las mujeres mayores de 45 años y, especialmente para las mayores de 65. En el caso del riesgo de pobreza extrema (Tabla 2) los resultados son mucho menos robustos y las diferencias por género son casi inapreciables, las personas que viven en familias sin ingresos cualquiera que sea el género de su sustentador principal han incrementado su presencia de forma importante en la población española pasando de un 1,5 y 1,7 por ciento en 2007 a un 3,3 y 3,2 por ciento en 2013.

Tabla 2
Riesgo de pobreza extrema por género (FGT(0)), 2005-2015

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	1,52	1,62	1,69	1,61	2,51	2,00	3,11	3,05	3,41	3,73	3,97
	16-29	1,12	1,31	1,22	1,77	2,47	2,60	2,97	3,41	3,93	3,81	4,87
	30-44	1,24	1,39	1,12	1,69	2,62	2,00	2,88	3,49	3,47	3,51	3,54
	45-64	1,60	1,36	1,43	1,54	1,98	2,04	2,64	2,74	3,01	3,32	3,46
	65 y +	0,83	0,55	0,51	0,42	0,37	0,49	0,37	0,33	0,41	0,53	0,51
	Total	1,29	1,29	1,22	1,48	2,10	1,90	2,51	2,74	2,94	3,07	3,30
Mujeres	<16	1,78	1,71	1,47	1,84	2,41	2,35	2,98	3,35	3,47	3,45	3,79
	16-29	1,68	1,44	1,19	1,71	2,18	2,10	2,98	3,75	4,16	3,59	4,28
	30-44	1,34	1,35	1,38	1,53	2,03	2,04	2,64	3,08	3,23	3,52	3,65
	45-64	1,84	1,80	1,78	1,82	2,20	2,28	2,34	2,55	2,87	3,24	3,44
	65 y +	2,02	1,69	2,10	1,22	1,45	1,19	1,47	1,12	1,16	1,41	1,52
	Total	1,71	1,59	1,59	1,62	2,05	2,00	2,45	2,71	2,91	3,03	3,28
Diferencias	<16	0,26	0,10	-0,22	0,23	-0,11	0,34	-0,13	0,30	0,06	-0,28	-0,19
	16-29	0,56	0,13	-0,03	-0,06	-0,30	-0,50	0,01	0,34	0,23	-0,22	-0,58
	30-44	0,09	-0,04	0,26	-0,16	-0,59	0,04	-0,24	-0,41	-0,23	0,01	0,11
	45-64	0,24	0,44	0,35	0,28	0,22	0,24	-0,30	-0,19	-0,15	-0,09	-0,02
	65 y +	1,19	1,15	1,59	0,80	1,07	0,70	1,10	0,78	0,75	0,88	1,02
	Total	0,42	0,31	0,36	0,14	-0,05	0,10	-0,06	-0,02	-0,03	-0,05	-0,02

Se entiende por pobres extremos aquellos individuos que viven en hogares sin ningún ingreso regular.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, EPA, segundos trimestres, 2005-2015.

En el caso del riesgo de exclusión del empleo (Tabla 3) vemos de nuevo que las diferencias por género son pequeñas y, durante la primera fase de la recesión, se registraron brechas en contra de los hombres que aumentaron mucho su presencia en los hogares con activos donde todos están desempleados. El colec-

tivo ha pasado del 2,9 por ciento de hombres y mujeres a un 9,7 por ciento de hombres y un 9 por ciento de mujeres.

Tabla 3
Riesgo de exclusión del empleo por género (FGT(0)), 2005-2015

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	2,45	2,52	2,39	3,17	8,07	8,30	9,36	11,07	11,53	10,73	9,59
	16-29	2,58	2,24	2,11	3,55	7,17	9,37	9,99	12,86	13,91	11,79	11,88
	30-44	3,23	2,69	2,42	3,66	7,73	8,84	9,51	11,95	11,85	11,18	10,08
	45-64	3,13	2,46	2,29	3,13	6,73	8,03	8,19	11,16	12,01	11,86	10,63
	65 y +	2,94	2,07	1,57	2,37	3,98	4,34	5,10	6,08	6,91	6,18	5,74
	Total	2,90	2,43	2,21	3,25	6,91	7,99	8,58	10,87	11,40	10,59	9,72
Mujeres	<16	3,09	2,48	2,63	3,66	7,46	8,92	9,25	11,52	11,62	10,77	9,92
	16-29	3,20	2,54	2,57	3,09	6,95	7,88	9,21	11,66	12,91	11,79	10,08
	30-44	2,85	2,28	2,25	3,02	6,22	7,60	8,09	10,25	10,59	10,03	9,06
	45-64	2,98	2,54	2,32	3,35	6,26	7,28	7,68	10,04	11,16	10,87	10,11
	65 y +	2,47	2,17	1,72	2,17	3,75	4,46	4,82	5,90	6,50	6,45	5,95
	Total	2,91	2,40	2,28	3,06	6,09	7,19	7,72	9,78	10,45	9,91	9,00
Diferencias	<16	0,63	-0,04	0,23	0,49	-0,60	0,62	-0,11	0,44	0,09	0,04	0,33
	16-29	0,62	0,30	0,47	-0,46	-0,21	-1,50	-0,78	-1,20	-0,99	0,00	-1,79
	30-44	-0,38	-0,41	-0,18	-0,64	-1,51	-1,23	-1,42	-1,70	-1,26	-1,16	-1,02
	45-64	-0,15	0,08	0,03	0,22	-0,47	-0,74	-0,51	-1,12	-0,84	-0,99	-0,52
	65 y +	-0,46	0,10	0,15	-0,20	-0,23	0,12	-0,28	-0,17	-0,42	0,27	0,21
	Total	0,01	-0,03	0,08	-0,20	-0,82	-0,81	-0,86	-1,09	-0,95	-0,68	-0,72

Se entiende por excluido del empleo el porcentaje de individuos de ese grupo de edad género que viven en un hogar donde todos los activos están en paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, EPA, segundos trimestres, 2005-2015.

Finalmente, en las Tablas 4 a 6 presentamos la descomposición completa de los indicadores de riesgo de pobreza, riesgo de pobreza extrema y exclusión del empleo por género. Como podemos ver enseguida, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, y a diferencia de lo que sucedía en 2007, el riesgo de pobreza relativo por grupos de edad nos indica que actualmente a menor edad, mayor riesgo relativo de pobreza. Además, las mujeres entre 16 y 44 años tienen un mayor riesgo relativo de pobreza en 2013 del que tienen los hombres de su misma edad. Así, la pobreza explicada por género y edad indica que, teniendo en cuenta los cambios en peso demográfico de los grupos, con un incremento de la población más envejecida, el riesgo de pobreza global en España viene explicado en gran medida por la situación de mujeres y hombres entre 30 y 64 años, mientras que los menores de 30 y, sobre todo, los mayores de 65 años tienen un menor peso en el riesgo de pobreza global. Si comparamos la situación de 2007 con la de 2013 se aprecia un claro aumento en la capacidad explicativa de la pobreza de los más jóvenes en contraste con la fuerte reducción de la capacidad explicativa de los mayores de 65 que, en el caso de las mujeres, resultaba ser el grupo que más contribuía al riesgo de pobreza..

Tabla 4

Riesgo de pobreza relativo por género y edad (FGT(0)), tamaño subpoblaciones por edad y riesgo de pobreza explicado por la edad, 2007-2013

Riesgo de pobreza relativo		2007	2009	2011	2013
Hombres	<16	125,0	144,9	129,2	131,3
	16-29	67,8	64,1	75,9	108,8
	30-44	80,1	83,0	73,9	79,3
	45-64	94,3	84,8	89,8	96,9
	65 y +	145,5	129,3	103,2	64,6
Mujeres	<16	110,8	134,2	130,3	124,0
	16-29	95,4	97,2	118,6	126,5
	30-44	81,7	91,0	94,5	103,5
	45-64	83,0	76,2	79,0	96,5
	65 y +	141,1	120,0	98,5	65,5
Tamaño subpoblación		2007	2009	2011	2013
Hombres	<16	15,32	15,52	15,89	16,11
	16-29	18,42	16,78	15,69	14,64
	30-44	26,49	27,24	26,38	25,56
	45-64	24,68	25,36	26,46	27,37
	65 y +	15,09	15,09	15,59	16,31
	Total	100	100	100	100
Mujeres	<16	14,39	14,39	14,57	14,75
	16-29	16,2	15,53	14,72	13,72
	30-44	24,99	25,23	24,64	24,29
	45-64	24,93	25,51	26,28	26,64
	65 y +	19,5	19,34	19,78	20,61
Total	100	100	100	100	
Pobreza explicada		2007	2009	2011	2013
Hombres	<16	19,14	22,50	20,52	21,15
	16-29	15,68	15,78	16,71	18,77
	30-44	22,94	24,04	24,88	24,36
	45-64	21,56	21,42	24,19	26,08
	65 y +	20,67	16,26	13,69	9,66
	Total	100	100	100	100
Mujeres	<16	15,95	19,31	18,99	18,30
	16-29	15,45	15,10	17,45	17,36
	30-44	20,41	22,96	23,30	25,14
	45-64	20,69	19,43	20,76	25,71
	65 y +	27,52	23,21	19,48	13,51
	Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, EPA, segundos trimestres, 2005-2015.

Los patrones que observamos en el indicador de riesgo de pobreza extrema en la Tabla 5 son similares aunque, en el caso de las mujeres, la diferencia por edad entre las menores y las mayores de 65 años es más acusada que en el caso de los hombres. De nuevo en este caso, lo que más contribuye a explicar el riesgo de pobreza extrema global femenina en 2013 es la situación de las mujeres de entre 30 y 64 años mientras que en 2007 las que más contribuían eran las que estaban por encima de los 45 años. En el caso de los hombres parece que la contribución a explicar esta pobreza ha sido mucho más estable y los mayores de 65 nunca han tenido una contribución realmente importante.

Tabla 5

Riesgo de pobreza extrema por género y edad (FGT(0)), tamaño subpoblaciones por edad y pobreza extrema explicada por la edad, 2005-2015

Riesgo de pobreza extrema relativo		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	118,05	125,77	138,23	109,16	119,58	105,68	124,03	111,48	116,04	121,36	120,37
	16-29	86,76	102,11	99,95	119,51	117,63	137,12	118,54	124,52	133,70	123,85	147,39
	30-44	96,43	108,09	91,69	114,27	124,70	105,33	114,96	127,65	117,76	114,30	107,18
	45-64	124,28	105,74	117,02	104,12	94,22	107,33	105,47	100,00	102,44	108,06	104,73
	65 y +	64,49	42,42	41,70	28,27	17,70	25,94	14,80	12,14	14,07	17,36	15,33
Mujeres	<16	103,94	107,59	92,80	113,49	117,49	117,46	121,52	123,65	119,42	114,04	115,59
	16-29	98,08	90,67	74,95	105,27	106,26	105,09	121,78	138,11	143,15	118,66	130,74
	30-44	78,04	84,56	86,88	94,33	99,22	102,11	107,80	113,57	111,13	116,43	111,45
	45-64	107,56	113,27	112,07	112,18	107,49	113,80	95,56	94,02	98,52	106,94	105,02
	65 y +	117,85	106,38	132,30	75,07	70,64	59,67	60,04	41,12	40,03	46,61	46,48
Tamaño subpoblación		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	16,20	16,25	16,29	16,38	16,52	16,65	16,78	16,91	16,99	17,01	17,03
	16-29	20,67	19,98	19,42	18,82	18,08	17,30	16,59	15,97	15,45	15,03	14,79
	30-44	25,75	26,04	26,37	26,62	26,67	26,58	26,41	26,10	25,62	25,07	24,57
	45-64	23,42	23,70	24,01	24,28	24,66	25,13	25,61	26,14	26,67	27,16	27,61
	65 y +	13,96	14,03	13,92	13,90	14,07	14,35	14,62	14,88	15,28	15,72	16,00
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Mujeres	<16	14,95	15,01	15,07	15,18	15,28	15,36	15,44	15,51	15,53	15,51	15,51
	16-29	19,05	18,49	18,03	17,54	16,94	16,29	15,68	15,16	14,66	14,24	13,98
	30-44	24,08	24,27	24,50	24,66	24,71	24,66	24,56	24,36	24,04	23,63	23,25
	45-64	23,52	23,79	24,12	24,40	24,71	25,11	25,50	25,95	26,39	26,80	27,20
	65 y +	18,41	18,44	18,28	18,23	18,36	18,58	18,82	19,02	19,39	19,81	20,07
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Pobreza extrema explicada		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	19,13	20,44	22,51	17,88	19,76	17,59	20,81	18,85	19,71	20,65	20,50
	16-29	17,93	20,40	19,41	22,50	21,26	23,72	19,66	19,89	20,65	18,62	21,80
	30-44	24,83	28,15	24,18	30,41	33,26	27,99	30,36	33,32	30,17	28,65	26,33
	45-64	29,11	25,06	28,10	25,28	23,23	26,98	27,01	26,14	27,31	29,35	28,92
	65 y +	9,00	5,95	5,80	3,93	2,49	3,72	2,16	1,81	2,15	2,73	2,45
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Mujeres	<16	15,54	16,14	13,99	17,23	17,95	18,04	18,77	19,18	18,54	17,69	17,93
	16-29	18,68	16,77	13,51	18,46	18,00	17,12	19,10	20,94	20,98	16,90	18,28
	30-44	18,79	20,53	21,29	23,26	24,52	25,18	26,47	27,66	26,72	27,52	25,91
	45-64	25,29	26,94	27,03	27,37	26,56	28,57	24,36	24,40	26,00	28,66	28,56
	65 y +	21,70	19,62	24,19	13,68	12,97	11,09	11,30	7,82	7,76	9,23	9,33
	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, EPA, segundos trimestres, 2005-2015.

Finalmente, en el caso del riesgo de exclusión del empleo, de nuevo los jóvenes son los que tienen un mayor riesgo relativo en la actualidad. Es interesante señalar que los grupos de edad que más contribuyen al indicador global de exclusión del empleo son tanto hombres como mujeres de entre 45 y 64 años, relativamente lejos de otros grupos de edad. En el caso de los hombres ha mejorado la posición de los que están entre 30 y 44 años pero eso no ha sucedido entre las mujeres, que se han mantenido con una contribución bastante estable

durante todo el periodo. En contraste, las mujeres de entre 16 y 29 años han reducido claramente su contribución al riesgo global de exclusión del empleo femenino, fenómeno que no se observa en el caso de los hombres.

Tabla 6

Riesgo de exclusión del empleo por género y edad (FGT(0)), tamaño subpoblaciones por edad y exclusión del empleo explicada por la edad, 2005-2015

Riesgo exclusión del empleo relativo		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	84,47	103,64	108,52	97,41	116,78	103,91	109,10	101,91	101,13	101,32	98,68
	16-29	88,69	91,98	95,55	109,25	103,70	117,26	116,40	118,35	121,97	111,30	122,19
	30-44	111,20	110,85	109,90	112,59	111,87	110,56	110,78	109,98	103,95	105,55	103,69
	45-64	107,71	101,14	103,72	96,31	97,43	100,44	95,46	102,67	105,31	111,91	109,39
	65 y +	101,17	85,15	71,07	72,85	57,57	54,33	59,45	55,93	60,65	58,34	59,02
Mujeres	<16	105,86	103,24	115,03	119,72	122,53	124,15	119,80	117,79	111,22	108,71	110,27
	16-29	109,74	105,79	112,68	101,03	114,11	109,59	119,21	119,25	123,61	119,00	112,07
	30-44	97,94	95,19	98,40	98,98	102,17	105,80	104,67	104,82	101,33	101,17	100,66
	45-64	102,34	105,80	101,58	109,74	102,78	101,35	99,43	102,63	106,85	109,66	112,39
	65 y +	84,86	90,40	75,16	70,93	61,57	62,10	62,42	60,38	62,18	65,05	66,11
Tamaño subpoblación		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	16,20	16,25	16,29	16,38	16,52	16,65	16,78	16,91	16,99	17,01	17,03
	16-29	20,67	19,98	19,42	18,82	18,08	17,30	16,59	15,97	15,45	15,03	14,79
	30-44	25,75	26,04	26,37	26,62	26,67	26,58	26,41	26,10	25,62	25,07	24,57
	45-64	23,42	23,70	24,01	24,28	24,66	25,13	25,61	26,14	26,67	27,16	27,61
	65 y +	13,96	14,03	13,92	13,90	14,07	14,35	14,62	14,88	15,28	15,72	16,00
	Total	100										
Mujeres	<16	14,95	15,01	15,07	15,18	15,28	15,36	15,44	15,51	15,53	15,51	15,51
	16-29	19,05	18,49	18,03	17,54	16,94	16,29	15,68	15,16	14,66	14,24	13,98
	30-44	24,08	24,27	24,50	24,66	24,71	24,66	24,56	24,36	24,04	23,63	23,25
	45-64	23,52	23,79	24,12	24,40	24,71	25,11	25,50	25,95	26,39	26,80	27,20
	65 y +	18,41	18,44	18,28	18,23	18,36	18,58	18,82	19,02	19,39	19,81	20,07
	Total	100										
Riesgo de exclusión del empleo explicado		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	<16	13,69	16,84	17,67	15,95	19,29	17,30	18,31	17,23	17,18	17,24	16,81
	16-29	18,33	18,38	18,55	20,56	18,75	20,28	19,31	18,90	18,84	16,73	18,07
	30-44	28,63	28,86	28,98	29,97	29,83	29,38	29,25	28,71	26,63	26,46	25,47
	45-64	25,23	23,97	24,90	23,39	24,02	25,25	24,44	26,84	28,08	30,40	30,20
	65 y +	14,12	11,95	9,89	10,13	8,10	7,80	8,69	8,32	9,27	9,17	9,44
	Total	100										
Mujeres	<16	15,83	15,49	17,34	18,17	18,72	19,07	18,50	18,27	17,27	16,86	17,10
	16-29	20,90	19,56	20,32	17,72	19,33	17,85	18,69	18,08	18,12	16,95	15,67
	30-44	23,58	23,11	24,11	24,41	25,25	26,09	25,70	25,53	24,36	23,91	23,40
	45-64	24,07	25,17	24,50	26,77	25,40	25,45	25,35	26,63	28,20	29,39	30,56
	65 y +	15,62	16,67	13,74	12,93	11,30	11,54	11,75	11,49	12,06	12,89	13,27
	Total	100										

Se entiende por excluido del empleo el porcentaje de individuos de ese grupo de edad género que viven en un hogar donde todos los activos están en paro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa, EPA, segundos trimestres, 2005-2015.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado el impacto de la recesión sobre las tendencias en la brecha de riesgo de pobreza por género tratando de explicar su evolución para diferentes grupos de edad. Para ello, hemos analizado la posición de las mujeres en la distribución de la renta y hemos descompuesto los indicadores del riesgo de vivir en hogares pobres, en familias sin ingresos (pobres extremos) y en hogares con todos los activos desempleados por género y grupo de edad a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida Europea (EUSILC) y de la Encuesta de Población Activa (EPA).

Los resultados indican que la diferencia en la incidencia de la pobreza en hombres y mujeres se ha reducido entre 2007 y 2013 y esta reducción de la brecha de género está ligada, por un lado, a la mejora relativa de los ingresos de los individuos situados justo por debajo del umbral de la pobreza antes de la recesión y, por otro lado, a la caída del valor en euros que experimenta el umbral de pobreza entre 2007 a 2013 resultado de la caída generalizada de los ingresos en este periodo. En realidad, los cambios que produce la crisis sobre el riesgo de pobreza por género están muy ligados los cambios en la distribución de rentas de las mujeres mayores de 65 años. Estas mujeres, muchas de ellas receptoras de pensiones de viudedad, han visto cómo sus niveles de renta, menos condicionados por el ciclo económico, se sitúan en una mejor posición relativa hoy que en 2007 y las coloca alrededor del 70 y el 80 por ciento de la mediana. En contraste, los cambios en el bienestar económico de las mujeres en activo o en edad de trabajar en España por efecto de la crisis ha consistido más bien en una igualación (a la baja) en el nivel de renta equivalente de mujeres y hombres mientras que la recesión ha tenido un efecto muy pequeño sobre las diferencias en la brecha de riesgo de pobreza de las mujeres más jóvenes.

En la descomposición de la incidencia del riesgo de pobreza por género y edad vemos además que las mujeres entre 16 y 44 años tienen un mayor riesgo relativo de pobreza en 2013 del que tienen los hombres de su misma edad. Adicionalmente, teniendo en cuenta los cambios en peso demográfico de los grupos, con un incremento de la población más envejecida, el riesgo de pobreza (y también extrema) en España viene explicado en gran medida por la situación de mujeres y hombres entre 30 y 64 años, mientras que los menores de 30 y, sobre todo, los mayores de 65 años tienen un menor peso en el riesgo de pobreza global. Si comparamos la situación de 2007 con la de 2013 se aprecia un claro aumento en la capacidad explicativa de la pobreza de los más jóvenes en contraste con la fuerte reducción de la capacidad explicativa de los mayores de 65 que, en el caso de las mujeres, resultaba ser el grupo que más contribuía al riesgo de pobreza femenino.

Finalmente, en el caso del riesgo de exclusión el empleo es interesante señalar que los grupos de edad que más contribuyen al indicador global de exclu-

sión del empleo son tanto hombres como mujeres de entre 45 y 64 años, relativamente lejos de otros grupos de edad. En el caso de los hombres la posición ha mejorado para los que están entre 30 y 44 años, pero eso no ha sucedido entre las mujeres, que se han mantenido con una contribución bastante estable durante todo el periodo. En contraste, las mujeres de entre 16 y 29 años han reducido claramente su contribución al riesgo global de exclusión del empleo femenino, fenómeno que no se observa en el caso de los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ADDABBO, T., RODRÍGUEZ-MODROÑO, P. y GÁLVEZ-MUÑOZ, L. (2013). "Gender and the Great Recession: Changes in labour supply in Spain". *DEMB Working Paper Series* Nº 10, University of Modena - Dipartimento di Economia Marco Biagi.
- ANTONOPOULOS, R. (2009). "The current economic and financial crises: a gender perspective". *The Levy Economics Institute of Bard College*. Working Paper No. 562.
- BÁRCENA-MARTÍN, E. y MORO-EGIDO, A.I. (2013). "Gender and Poverty Risk in Europe". *Feminist Economics*, 19(2): 69-99.
- BETTIO, F., TINIOS, P. y BETTI, G. (2013). "The gender gap in pensions". European Commission.
- BETTIO, F. y VERASCHCHAGINA, A. (2013). "Women and Men in the Great European Recession". En Maria Karamessini y Jill Rubery (eds.): *Women and Austerity. The Economic Crisis and the Future for Gender Equality*, Londres y Nueva York: Routledge.
- CANTÓ, O., CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (2015). "Género y pobreza". En Castaño, C. (ed.): *Mujeres en la Gran Recesión*, Madrid: Ed. Cátedra.
- CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (2008). "La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos, en Economía industrial". Nº 367, 2008 (Ejemplar dedicado a: Retos y oportunidades para el sistema productivo español), págs. 121-137.
- CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (2015a). "Tiempo cotizado, ingresos salariales y sus consecuencias para las pensiones: diferencias por género al final de la vida laboral". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol 33, 2.
- CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (2015b). "The Effects of Gender Differences in Career Interruptions on the Gender Wage Gap in Spain". *Feminist Economics*. 2015, vol 21, núm 4.
- CHANT, S. (2010). "Gendered poverty across space and time: introduction and overview". En Chant, S. (ed.): *The International Handbook of Gender and Poverty: Concepts, Research and Policy*, Chentelham, UK: Edward Elgar.
- COMISIÓN EUROPEA (2013). "The impact of the economic crisis on the situation of women and men and on gender equality policies". Luxembourg: Office for the Official Publications of the European Communities.
- DALY, M. (1990). "Europe's Poor Women? Gender in Research on Poverty". *European Sociological Review*, Vol. 8, Issue 1.

- DAVIA, M.A. (2013). "Mercado de Trabajo y desigualdad". En *1er Informe sobre la desigualdad en España 2013*, Fundación Alternativas.
- DEL RÍO, C. y ALONSO-VILLAR, O. (2014). "Mujeres ante el empleo (y el desempleo) en el Mercado laboral español, 1996-2013". *AREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 33, Desigualdades de género en España: continuidades y cambios.
- DEL RÍO, C., GRADÍN, C. y CANTÓ, O. (2011). "The measurement of gender wage discrimination: The distributional approach revisited". *Journal of Economic Inequality*, Volume 9, Issue 1 (2011), Page 57-86.
- DUEÑAS, D., IGLESIAS, C. y LLORENTE, R. (2015). "Los efectos de la Gran Recesión sobre las diferencias salariales y la discriminación por género". En Castaño, C. (ed.): *Mujeres en la Gran Recesión*. Madrid: Ed. Cátedra.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L. y RODRÍGUEZ-MODROÑO, P. (2011). "La desigualdad de género en las crisis económicas". *Investigaciones Feministas*, Vol. 2, 113-132.
- GÁLVEZ-MUÑOZ, L., RODRÍGUEZ-MODROÑO, P. y ADDABBO, T. (2013). "The impact of European Union austerity policy on women's work in Southern Europe". 2013, *DEMB Working Paper Series Nº 10*, University of Modena - Dipartimento di Economia Marco Biagi.
- GOODMAN, W., ANTCZAK, S. y FREEMAN, L. (1993). "Women and jobs in recessions: 1969-92 - gender differences and job losses less common in recent downturn". *Monthly Labor Review*, July.
- GRADÍN, C. y DEL RÍO, C. (2001). *Desigualdad, pobreza y polarización en la distribución de la renta en Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- GRADÍN, C. y DEL RÍO, C. (2013). "El desempleo de inmigrantes, mujeres y jóvenes". *1er Informe sobre la desigualdad en España 2013*, Fundación Alternativas.
- GRADÍN, C., DEL RÍO, C. y CANTÓ, O. (2010). "Gender wage discrimination and poverty in the EU". *Feminist Economics*, vol. 16(2), pp. 73-109.
- IZQUIERDO, M. (2015). "La evolución reciente del empleo: retos y perspectivas de futuro". *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, Nº. 87, 2015 (Ejemplar dedicado a: Crisis salarial, paro y desigualdades. ¿Cuál es el futuro del empleo?), págs. 130-153.
- LLORENTE, R., IGLESIAS, C. y DUEÑAS, D. (2015). "Mujer, Mercado de trabajo y crisis económica". En Castaño, C. (ed.): *Mujeres en la Gran Recesión*. Madrid: Ed. Cátedra.
- LÓPEZ-MOURELO, E. y MALO M.A. (2015). "El mercado de trabajo en España: el contexto europeo, los dos viejos desafíos y un nuevo problema". *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, Nº. 87, 2015 (Ejemplar dedicado a: Crisis salarial, paro y desigualdades. ¿Cuál es el futuro del empleo?), págs. 32-59.
- MARTÍNEZ, R. y NAVARRO, C. (2014). "Pobreza y privación: tendencias y determinantes". En "Distribución de la Renta, Condiciones de Vida y Políticas Redistributivas", VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014, V. Renes (coord.), Fundación FOESSA-Cáritas, Madrid.
- MURILLO, I. y SIMÓN, H. (2014). "La Gran Recesión y el diferencial salarial por género en España". *Hacienda Pública Española*, 208-(1/2014), pp. 39-76.
- PERMANYER, I. y TREVIÑO (2013). "El impacto de la crisis sobre los niveles de renta y el mercado de trabajo según género y tipología familiar". *Papeles de Economía Española*, n. 135, pp. 119-135.
- RUBERY, J., SMITH, M. y FAGAN, C. (1999). *Women's employment in Europe: Trends and Prospects*. London: Routledge.

- SMITH, M. (2009). "Analysis Note: Gender Equality and the Recession". *European Commission, Brussels*.
- VALLS, F. y BELZUNEGUI, A. (2014). "La pobreza en España desde una perspectiva de género" En "Distribución de la Renta, Condiciones de Vida y Políticas Redistributivas". *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*, V. Renes (coord.): Fundación FOESSA-Cáritas, Madrid.

